				
Codi- go eco- nómico	Explicacion del gasto	Por concepto	Por articulo	Por capitulo
2J2 2J3	Edificios y otras construc- ciones	500	-	
	utillaje	100	-	
214 215	Material de transporte	50	- !	
216	Mobiliario y enseres Equipos para procesos de	100	-	
219	información	50	- [
219	Otro inmovilizado mate-	5		
	Art. 22. Material, suminis-			
220	tros y otros Material de oficina	1.500	6.885	
220 221	Suministros	5	_	
222	Comunicaciones Transporte	50		
223 224	Primas de seguros	5	- 	
226	Gastos diversos	5.325	-	
اشت	Trabajos realizados por otras Empresas	5	_	•
	Art.23. Indemnización por			
230	razón de servicio Dietas	- 200	410	
231	Locomoción	200	_	,
232	Trasiado	5		
	Total capitulo 2		_	11.480
	Capítulo 6. Inversiones reales			
	Art. 60. Perfeccionamiento del Profesorado de Educa-		21.545	
609.3	ción Proyectos de investigación	11.000	21.565	
609.5	Cursos de perfecciona-	-	+	
	miento	10.565	-	21 262
	Total capítulo 6	.		21.565
	Total créditos del Organismo en el programa 423 A			33.045
į	Programa 541 A	<u> </u>	İ	
	Investigación científica y técnica			
	Art. 60. Investigación uni-		.	
609.1	versitaria Investigación universitaria	3,424	58.679	
609.3 609.8	Proyectos de investigación Infraestructura de investiga-	35.255	_ {	
	ción	20.000		
	Total capítulo 6		-	58.679
!	Total de créditos del			
	Organismo en pro- grama 541 A		1	58.679
:	Total gastos	1.918.705	-	2010.
		 i		

20538

4CUERDO de 28 de julio de 1988, del Consejo de Universidades, por el que se homologan las modificaciones Introducidas en el plun de estudios de las Secciones de Psicología, de Pedagogía y de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Ourodo.

Visto el expediente de modificación del plan de estudios de las Secciones de Psicología, de Pedagogía y de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, aprobado por Orden de 6 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), remitido por el Rectorado de la Universidad de Oviedo para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 23 de agosto, de Reforma Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 28 de julio de 1988, ha resuelto homologar las modificaciones introducidas en el plan de estudios de las Secciones de Psicología, de

Pedagogia y de Filosofia de la Facultad de Filosofia y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos. Madrid. 28 de julio de 1988.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Exemo. Sr. Rector magnifico de la Universidad de Oviedo.

ANEXO

Plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo

l			
; *		de clasé inales.	
PSICOLOGIA	Teóricas	Prácucas	
Primer ciclo			
Primer curso Lengua Española Lógica I (Lógica formal) Introducción empirica a las Ciencias de la Educación Psicología general Historia de la Filosofia Antigua y Media Antropología Filosofica	3 3 3 3 3 3 3	2222222	
Somundo auros			
Segundo curso Lógica II (Lógica de la Ciencia) Fundamentos biológicos de la personalidad Psicología matemática Psicología evolutiva Historia de la Filosofía Moderna (hasta Kant) Aprendizaje y Motivación	nnnnnn	222222222	
Tercer curso			
Lógica III (Lógica de las Ciencias Humanas) Historia de la Filosofía Contemporánea Etica y Sociología Psicodiagnóstico I Psicometría Historia de la Psicología	300000	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
Segundo ciclo		 	
Cuarto curso		-	
Psicología Fisiológica Psicolingúística Etología Psicodiagnóstico II Psicopatología I Personalidad Elegir cinco asignaturas.	333333	22222222	
Quinto eurso		 	
Psicologia Social Psicologia Cognitiva Psicopatologia II Psicoterapia Diseño Experimental Psicologia Diferencial Elegir cinco asignaturas.	33335	22222	
FILOSOFIA			
Primer ciclo	. [-	
Primer curso			
Lengua Española Lógica I (Lógica formal) Introducción empírica a las Ciencias de la Educación Psicologia general Historia de la Filosofia Antigua y Media Antropologia Filosofica	333333	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
Segundo curso			
Lógica II (Lógica de la Ciencia) Fundamentos biológicos de la personalidad Estadística aplicada a las Ciencias Humanas	3 3	2 · 2 2	

	Horas e	
	Teóricas	Prácticas
Psicología evolutiva Historia de la Filosofia Moderna (hasta Kant) Filosofia Natural I	3 3 3	.2
Tercer curso		
Lógica III (Lógica de las Ciencias Humanas) Historia de la Filosofia Contemporanea Etica y Sociologia Filosofia Natural II	3 3 3 3	2 2 2 2 2
Asignaturas optativas; Griego	3	2 2
SEGUNDO CICLO		
Cuarto curso		
Asignaturas obligatorias: Historia de la Ciencia Lógica (algebraica) Ontología Etica Filosofia del Lenguaje	3 3 3 3 3 3	2 2 2 2 2 2
Asignaturas optativas (una): Filosofía de la Historia Filosofía de la Religión Antropología Política Una asignatura del curso selectivo de Ciencias o de la Sección de Psicología	3 3	2 2 2 2
Quinto curso		
Asignaturas obligatorias: Historia de la Filosofia Historia y Filosofia de la Lógica Teología Natural Teoría del Conocimiento Estética Asignaturas optativas (a elegir una):	3 3 3 3 3	2 2 2 2 2 2
Historia de la Filosofia Española Sociología del Conocimiento Semiótica	3 3 3	2 2 2
PEDAGOGIA		
PRIMER CICLO		
Primer curso Lengua Española Lógica I. (Lógica formal) Introducción empírica a las Ciencias de la Educación Psicología general Historia de la Filosofía Antigua y Media Antropología Filosofíca	3 3 -3 3	2 2 2 2 2 2 2 2
Segundo curso		
Asignaturas obligatorias: Metodologia de la Investigación Educativa Didáctica I Historia de la Educación I	3 3 3	2 2 2 2
Asignaturas optativas (a elegir tres): Lógica II (Lógica de la Ciencia) Fundamentos biológicos de la personalidad Psicología evolutiva Historia de la Filosofía Moderna (hasta Kant)	3 3 3	22 22 2
Tercer curso		
Asignaturas obligatorías: Historia de la Educación II Teoría de la Educación	3	2 2

		le clase nales	
	Teóricas	Prácticas	
Didáctica II	3	2 2	
Asignaturas optativas (a elegir dos):			
Lógica III (Lógica de las Ciencias Humanas) Historia de la Filosofía Contemporánea Etica y Sociología	3 3 3	2 2 2	
SEGUNDO CICLO	-		
Cuarto curso			
Asignaturas obligatorias:			
Sociología de la Educación Orientación escolar Aprendizaje y motivación	3 3 3	2 2 2	
Asignaturas optativas (a elegir dos):		1	
Planificación y Legislación Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Natura-	3	2	
les Didactica de las Ciencias Sociales Psicolingúística	3	2 2 2	
Quinto curso			
Asignaturas obligatorias:			
Educación Comparada Organización Escolar Métodos de Investigación. Diseño Experimental	3 3 3	2 2 2	
Asignaturas optativas (a elegir dos):		J	
Didactica de la Lengua e Idiomas Trastornos del Aprendizaje Psicología Social	3	2 2 2	

Las asignaturas optativas, para poder impartirse, necesitarán de un mínimo de diez alumnos matriculados.

COMUNIDAD AUTONOMA **DEL PAIS VASCO**

20539 RESOLUCION de 19 de abril de 1988, de la Viceconsejería de Cultura del Departamento de Cultura y Turismo, por la que se acuerda no estimar procedente la declaración del cine «Coliseo», de Eibar (Guipúzcoa), como bien de interés cultural-monumento histórico, por considerar que no reune los valores necesarios para gozar de esta protección.

Vista la propuesta formulada por la Dirección de Patrimonio Histórico-Artístico, Esta Viceconsejería ha acordado:

Primero.-No estimar procedente la declaración del cine «Colisco», de Eibar (Guipúzcoa), como bien de interés cultural-monumento histórico, por considerar que no reúne los valores necesarios para gozar de esta protección.

Segundo.-Notificar la presente Resolucion a los interesados.

Tercero.-Comunicar esta Resolución al Registro General de Bienes de Interés Cultural, adscrito a la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.

Cuarto.-Publicar la presente Resolución en el «Boletín Oficial del País Vasco» así como en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 19 de abril de 1988.-El Viceconsejero de Cultura, Iñaqui Zarraoa Zabala.